

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 726** *TECNICOS INNOVADORES EN CLIMATIZACIÓN S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TECNICOS INNOVADORES EN PROTECCIÓN S.L.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 52 de la Ley de Modificaciones Estructurales se hace público que el socio único de las sociedades Técnicos innovadores en Climatización, S.L., y Técnicos Innovadores en Protección, S.L.L., aprobó el día 1 de Enero de 2013 la fusión por absorción de la segunda sociedad por la primera. La sociedad absorbida se extinguirá sin liquidación traspasando su patrimonio a la absorbente, todo ello de acuerdo al Proyecto de Fusión suscrito por el Administrador único de ambas compañías el día 1 de enero de 2013, en base al balance de fusión de ambas entidades de fecha 31 de diciembre de 2012.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión. Asimismo durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 43 y 44 de la Ley citada.

Puertollano, 1 de febrero de 2013.- Don Francisco Manuel Gómez Castellanos.
Administrador único de ambas sociedades.

ID: A130006631-1